

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 28 MAY 2018

RESOLUCIÓN FI 0224

Expediente N° 14.146/18

VISTO la presentación realizada por el Departamento de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de Insumos de Computación; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son necesarios para el normal desarrollo de las tareas académicas y administrativas;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 57.640,00 (Pesos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta), corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución – CS – N° 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de la Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos - FF 16, según consta en Preventivo INPRE N° 23/2018 a Fs. 03 de estos actuados;

Que a fs. 16, tomó intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen N° 17.979;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

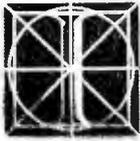
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 04/18, para la compra de Insumos de Computación, con destino al Departamento de Cómputos de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 07/06/18 a

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente Nº 14.146/18

horas 11:00, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia Nº 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 57.640,00 (Pesos CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA), en la partida: 2.9.6. REPUESTOS Y ACCESORIOS, con cargo al Presupuesto de la Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos - FF 16.

ARTICULO 4º.- Designar al Sr. Walter Orlando VACA, Director del Dpto. de Cómputos, a la Srta. Selva del Valle GUANUCO, Supervisora Técnica del Dpto. de Cómputos y al Sr. Marcos Ariel JUÁREZ, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI 0224 - D - 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa